

**RESOLUCION del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife por la que se fijan fechas para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras del depósito regulador en la montaña del Aire, para abastecimiento de agua a La Laguna y término municipal (Tenerife).**

Por estar comprendido el proyecto de las obras arriba citadas, en los supuestos previstos en el artículo 10 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se considera implícita su utilidad pública, habiendo sido declarada la urgente necesidad de ocupación de los bienes afectados por Resolución del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1973, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, este Servicio ha resuelto convocar a los propietarios titulares de bienes que resultan afectados en la relación adjunta, para que, en el día y hora que en la misma

se expresan, comparezcan en el Ayuntamiento de La Laguna, al objeto de irasidarse al propio terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas, significándoles que, hasta dicho día, podrán formular por escrito, ante el Servicio Hidráulico (calle Velázquez, número 5, Santa Cruz de Tenerife), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que hayan podido padecerse al relacionar los bienes y derechos afectados.

A dicho acto concurrirán el representante de la Administración, acompañado de un Perito, así como el Alcalde de la localidad o Concejal en quien delegue, debiendo asistir los interesados personalmente, o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando documentos acreditativos de su titularidad, así como los recibos de la Contribución Territorial de los dos últimos años, pudiendo ir acompañados por un Perito y un Notario, si así lo desean, con gastos a su costa.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de agosto de 1973.—El Ingeniero Jefe, P. A. Ricardo Sánchez.—6.082-E.

*Relación de propietarios y bienes considerados de necesaria expropiación para las obras correspondientes al proyecto del depósito regulador en la montaña del Aire, para abastecimiento de agua de La Laguna y su término municipal (Tenerife)*

Número de parcela	Propietario	Superficie m <sup>2</sup>	Tipo de cultivo	D.	M.	A.	Hora
1	D.ª Petra Pérez González	290,75	Cultivo ordinario	24	9	1973	10,00
17	D.ª Petra Pérez González	2.683,39	Cultivo ordinario	24	9	1973	10,00
2	D. Pedro Hernández González	217,75	Cultivo ordinario	24	9	1973	10,00
9	D. Pedro Hernández González	7.352,50	Cultivo ordinario	24	9	1973	10,00
3	Herederos de don Inocencio Hernández Rodríguez	1.399,75	Cultivo ordinario	24	9	1973	10,00
4	Herederos de doña Francisca Hernández Hernández	1.322,20	Cultivo ordinario	24	9	1973	10,00
5	D.ª Rosa García Hernández	4.731,75	Cultivo ordinario	24	9	1973	10,00
6	D. Eugenio Méndez Miranda	1.519,60	Cultivo ordinario	24	9	1973	10,00
7	D. Francisco Cabeza Acosta	1.435,00	Cultivo ordinario	24	9	1973	10,00
8	D. Pelegrino Rodríguez García	2.285,50	Cultivo ordinario	24	9	1973	10,00
10	D.ª Amelia Díaz Pérez	2.311,20	Cultivo ordinario	24	9	1973	10,00
11	D.ª Adellina Fernández Martero	2.568,10	Cultivo ordinario	24	9	1973	10,00
12	Herederos de don Emeterio Delgado Sánchez	2.411,15	Cultivo ordinario	24	9	1973	10,00
13	D.ª Elena Bacallado Bacallado	1.205,50	Cultivo ordinario	24	9	1973	10,00
14	D.ª Amelia Bacallado Bacallado	1.225,25	Cultivo ordinario	24	9	1973	10,00
15	D.ª Vicenta Martín Vera	2.512,20	Cultivo ordinario	24	9	1973	10,00
16	D. Manuel Melián	2.294,20	Cultivo ordinario	24	9	1973	10,00
18	D. Anatael Prieto González	6.581,30	Cultivo ordinario	24	9	1973	10,00
24	D. Anatael Prieto González	732,70	Cultivo ordinario	24	9	1973	10,00
19	D.ª Carmen Ramos González	1.342,20	Cultivo ordinario	24	9	1973	10,00
20	D. José Ramos González	1.187,50	Cultivo ordinario	24	9	1973	10,00
21	Herederos de doña Concepción Ramos	992,50	Cultivo ordinario	24	9	1973	10,00
22	Herederos de don Guillermo López Díaz	7.210,00	Cultivo ordinario	25	9	1973	10,00
23	D. Teófilo Torres González	858,20	Cultivo ordinario	25	9	1973	10,00
25	D.ª Adoración Rodríguez Díaz	776,10	Cultivo ordinario	25	9	1973	10,00
26	D. Florentino González Rodríguez	1.402,10	Cultivo ordinario	25	9	1973	10,00
27	D. Martín Prieto González	1.253,00	Cultivo ordinario	25	9	1973	10,00
28	D. José Gil Bacallado	2.459,70	Cultivo ordinario	25	9	1973	10,00
29	Herederos de don Marcelino Ledesma	737,40	Cultivo ordinario	25	9	1973	10,00
30	Herederos de don Cándido Martín Rodríguez	1.814,30	Cultivo ordinario	25	9	1973	10,00
31	Herederos de don Ignacio Bacallado Benítez	884,70	Cultivo ordinario	25	9	1973	10,00
32	D. Feliciano Fernández Díaz	363,70	Cultivo ordinario	25	9	1973	10,00
33	D. Antonio Torres Rodríguez	678,20	Cultivo ordinario	25	9	1973	10,00
34	D. Esteban González Álvarez	658,20	Cultivo ordinario	25	9	1973	10,00
35	D. Leopoldo de la Rosa	669,40	Cultivo ordinario	25	9	1973	10,00
36	D.ª María Ramos Ramos	1.122,30	Cultivo ordinario	25	9	1973	10,00
37	D. Juan Fernández	725,50	Cultivo ordinario	25	9	1973	10,00
38	Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife	204.087,60	Cultivo ordinario	25	9	1973	10,00
39	D. Servando Trujillo Trujillo	1.670,75	Cultivo ordinario	25	9	1973	10,00
40	D. Julián Mirabal	163,20	Cultivo ordinario	25	9	1973	10,00
41	D. Miguel Ferrera	1.792,00	Cultivo ordinario	25	9	1973	10,00
42	D. Fernando Rodríguez Gil	2.340,25	Cultivo ordinario	25	9	1973	10,00
43	Ministerio del Aire (aeropuerto Los Rodeos)	Tres depósitos abastecimiento agua potable		25	9	1973	10,00

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 21 de julio de 1973 sobre regulación de enseñanzas en Centros dependientes del Ministerio de Agricultura.

Ilmos. Sres.: El Decreto 379/1972, dictado al amparo del artículo 80.6 de la Ley General de Educación, establece al principio de la continuidad de la labor formativa que el Ministerio de Agricultura viene desarrollando a través de los Centros de capacitación profesional agraria y faculta a dicho Departamento para que pueda desarrollar enseñanzas de Formación Profesio-

nal de Primero y Segundo Grado de carácter agrario, conforme a las exigencias del nuevo sistema educativo y de acuerdo con las peculiaridades del sector al que se dirige.

Autorizados por el artículo segundo del citado Decreto, tanto los Centros de que actualmente dispone el Ministerio de Agricultura, como los que pueda crear en el futuro para el desarrollo de estas enseñanzas, se hace preciso determinar cuáles son estos Centros, así como el régimen de las enseñanzas que se han de cursar en los mismos en el año académico 1973-1974, siguiendo el régimen progresivo de la implantación de la Formación Profesional.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Los Centros dependientes del Ministerio de Agricultura, que se detallan en el anexo, todos ellos autorizados a impartir enseñanzas de Formación Profesional de carácter agrario, por Decreto 397/1972, quedan autorizados para impartir las

enseñanzas de Agricultura de Primer Grado de Formación Profesional con carácter experimental.

Segundo.—Por el Centro Oficial correspondiente al que queden adscritos, se admitirá la matrícula de los alumnos de estos Centros que, en las enseñanzas que se indican, las hayan cursado en el año académico 1972-1973, dándose plena validez académicas a las mismas.

Tercero.—Por las Direcciones Generales de Programación e Inversiones y de Formación Profesional y Extensión Educativa, se dictarán las normas precisas para la mejor ejecución de lo que aquí se dispone.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV.II.

Madrid, 21 de julio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmos. Sres. Directores generales de Programación e Inversiones y Formación Profesional y Extensión Educativa.

### ANEXO

#### Provincia de Alava

1. Centro de Capacitación Agraria de Arcaute.

#### Provincia de Albacete

2. Centro de Capacitación Agraria de Elche de la Sierra.
3. Centro de Capacitación Agraria de Casas Ibáñez.
4. Centro de Capacitación Agraria de La Roda.

#### Provincia de Alicante

5. Centro de Capacitación Agraria de Elche.
6. Centro de Capacitación Agraria de Pego.
7. Centro de Capacitación Agraria de Callosa de Ensarriá.

#### Provincia de Almería

8. Centro de Capacitación Agraria de San Isidro.
9. Centro de Capacitación Agraria de El Ejido.
10. Centro de Capacitación Agraria de Campohermoso.
11. Centro de Capacitación Agraria de Puente del Río.
12. Centro de Capacitación Agraria de Canjáyar.

#### Provincia de Avila

13. Centro de Capacitación Agraria de El Arcenal.
14. Centro de Capacitación Agraria de Cebrenos.
15. Centro de Capacitación Agraria de Mijares.

#### Provincia de Badajoz

16. Centro de Capacitación Agraria de Guareña.
17. Centro de Capacitación Agraria de Esparragalajo.
18. Centro de Capacitación Agraria de Guadajira.
19. Centro de Capacitación Agraria de Talavera la Real.
20. Centro de Capacitación Agraria de Valverde de Mérida.
21. Centro de Capacitación Agraria de Mérida.
22. Centro de Capacitación Agraria de Fregenal de la Sierra.
23. Centro de Capacitación Agraria de Llerena.
24. Centro de Capacitación Agraria de Villafranca de los Barros.
25. Centro de Capacitación Agraria de Almendralejo.
26. Centro de Capacitación Agraria de Azuaga.

#### Provincia de Baleares

27. Centro de Capacitación Agraria de Mahón.
28. Centro de Capacitación Agraria de La Puebla.

#### Provincia de Barcelona

29. Centro de Capacitación Agraria de Manresa.
30. Centro de Capacitación Agraria de Prats de Llusanes.

#### Provincia de Burgos

31. Centro de Capacitación Agraria de Melgar de Fernamental.
32. Centro de Capacitación Agraria de Lerma-Santa María del Campo.
33. Centro de Capacitación Agraria de Burgos-Tardajos.

#### Provincia de Cáceres

34. Centro de Capacitación Agraria de Moraleja.
35. Centro de Capacitación Agraria de Villanueva de la Serena.
36. Centro de Capacitación Agraria de Miajadas.
37. Centro de Capacitación Agraria de Trujillo.
38. Centro de Capacitación Agraria de Jaraiz de la Vera.
39. Centro de Capacitación Agraria de Alcántara-Brozos.

#### Provincia de Cádiz

40. Centro de Capacitación Agraria de Jerez de la Frontera.
41. Centro de Capacitación Agraria de Chiclana.

#### Provincia de Castellón

42. Centro de Capacitación Agraria de Benicarló.
43. Centro de Capacitación Agraria de Nules.

#### Provincia de Ciudad Real

44. Centro de Capacitación Agraria de La Solana.
45. Centro de Capacitación Agraria de Monbrilla.
46. Centro de Capacitación Agraria de Almodóvar del Campo.
47. Centro de Capacitación Agraria de Argamasilla de Alba.

#### Provincia de Córdoba

48. Centro de Capacitación Agraria de Fuenteovejuna.
49. Centro de Capacitación Agraria de Priego.
50. Centro de Capacitación Agraria de Rute.
51. Centro de Capacitación Agraria de Fernán Núñez.
52. Centro de Capacitación Agraria de Palma del Río.

#### Provincia de Cuenca

53. Centro de Capacitación Agraria de Fuente de Pedro Naharro.
54. Centro de Capacitación Agraria de San Clemente.

#### Provincia de Gerona

55. Centro de Capacitación Agraria de Figueras.

#### Provincia de Granada

56. Centro de Capacitación Agraria de Alhama de Granada.
57. Centro de Capacitación Agraria de Santa Fe.
58. Centro de Capacitación Agraria de Montefrío.

#### Provincia de Guadalajara

59. Centro de Capacitación Agraria de Mondéjar.

#### Provincia de Huelva

60. Centro de Capacitación Agraria de Cortegana.
61. Centro de Capacitación Agraria de Paterna del Campo.

#### Provincia de Huesca

62. Centro de Capacitación Agraria de Fraga.
63. Centro de Capacitación Agraria de Almudévar.
64. Centro de Capacitación Agraria de Sariñena-San Lorenzo de Flumen.

#### Provincia de Jaén

65. Centro de Capacitación Agraria de Alcaudete.
66. Centro de Capacitación Agraria de Menjíbar.
67. Centro de Capacitación Agraria de Villagordo.
68. Centro de Capacitación Agraria de Villacarrillo.
69. Centro de Capacitación Agraria de Baeza.

#### Provincia de La Coruña

70. Centro de Capacitación Agraria de Guisamo.
71. Centro de Capacitación Agraria de Ruc.
72. Centro de Capacitación Agraria de Santiago de Composela.
73. Centro de Capacitación Agraria de Teijeiro.

#### Provincia de Las Palmas

74. Centro de Capacitación Agraria de Telde.
75. Centro de Capacitación Agraria de Sardina del Sur.
76. Centro de Capacitación Agraria de Teguiise.

#### Provincia de León

77. Centro de Capacitación Agraria de Carrizo de la Rivera-Armeliada.
78. Centro de Capacitación Agraria de La Bañeza.
79. Centro de Capacitación Agraria de Cistierna.
80. Centro de Capacitación Agraria de Valencia de Don Juan.
81. Centro de Capacitación Agraria de Veguellina de Orbigo.
82. Centro de Capacitación Agraria de Pobladura de Pelayo García.

#### Provincia de Lérida

83. Centro de Capacitación Agraria de Balaguer.
84. Centro de Capacitación Agraria de Berjas Blancas.
85. Centro de Capacitación Agraria de Cercanías de Lérida.

#### Provincia de Logroño

86. Centro de Capacitación Agraria de Autol.
87. Centro de Capacitación Agraria de Calahorra.

#### Provincia de Lugo

88. Centro de Capacitación Agraria de San Miguel Reinante.
89. Centro de Capacitación Agraria de Monterroso.
90. Centro de Capacitación Agraria de Castroverde.

#### Provincia de Madrid

91. Centro de Capacitación Agraria de Cadalso de los Vidrios.

*Provincia de Málaga*

- 92. Centro de Capacitación Agraria de Antequera.
- 93. Centro de Capacitación Agraria de Bobadilla.
- 94. Centro de Capacitación Agraria de Ronda.
- 95. Centro de Capacitación Agraria de Alora.

*Provincia de Murcia*

- 96. Centro de Capacitación Agraria de San Pedro del Pinatar.
- 97. Centro de Capacitación Agraria de Jumilla.
- 98. Centro de Capacitación Agraria de Alhama de Murcia.
- 99. Centro de Capacitación Agraria de Yecla.
- 100. Centro de Capacitación Agraria de Lorca.

*Provincia de Orense*

- 101. Centro de Capacitación Agraria de Ombra.
- 102. Centro de Capacitación Agraria de Maceda.
- 103. Centro de Capacitación Agraria de Gimzo de Limia.

*Provincia de Oviedo*

- 104. Centro de Capacitación Agraria de Luarca.
- 105. Centro de Capacitación Agraria de Navia.
- 106. Centro de Capacitación Agraria de Vegadeo.
- 107. Centro de Capacitación Agraria de Cangas de Ouís.
- 108. Centro de Capacitación Agraria de Arriónidas.

*Provincia de Palencia*

- 109. Centro de Capacitación Agraria de Carrion de los Condes.

*Provincia de Pontevedra*

- 110. Centro de Capacitación Agraria de Escuadro Silleda.
- 111. Centro de Capacitación Agraria de La Caniza.
- 112. Centro de Capacitación Agraria de Forcarey.

*Provincia de Salamanca*

- 113. Centro de Capacitación Agraria de Ciudad Rodrigo.
- 114. Centro de Capacitación Agraria de Fregeneda.
- 115. Centro de Capacitación Agraria de Lumbrales.

*Provincia de Santander*

- 116. Centro de Capacitación Agraria de Cabezón de la Sal.
- 117. Centro de Capacitación Agraria de Santibáñez.
- 118. Centro de Capacitación Agraria de Torrelavega.

*Provincia de Segovia*

- 119. Centro de Capacitación Agraria de Salamanca Fuente-sauce.
- 120. Centro de Capacitación Agraria de Santiuste.
- 121. Centro de Capacitación Agraria de Santa María de Nueva.

*Provincia de Sevilla*

- 122. Centro de Capacitación Agraria de Esquivel de Alcala del Rio.
- 123. Centro de Capacitación Agraria de El Viso del Alcor.
- 124. Centro de Capacitación Agraria de Lebrija.
- 125. Centro de Capacitación Agraria de El Troval.
- 126. Centro de Capacitación Agraria de Maibáñez.
- 127. Centro de Capacitación Agraria de Morón de la Frontera.
- 128. Centro de Capacitación Agraria de Lora del Rio.

*Provincia de Soria*

- 129. Centro de Capacitación Agraria de Berlanga de Duero.
- 130. Centro de Capacitación Agraria de Agreda.

*Provincia de Tarragona*

- 131. Centro de Capacitación Agraria de Tortosa.
- 132. Centro de Capacitación Agraria de Amposta.
- 133. Centro de Capacitación Agraria de Gandesa.

*Provincia de Tenerife*

- 134. Centro de Capacitación Agraria de Guis de Isora.
- 135. Centro de Capacitación Agraria de Icod de los Vinos.
- 136. Centro de Capacitación Agraria de Los Llanos de Aridane.

*Provincia de Teruel*

- 137. Centro de Capacitación Agraria de Alcañiz.
- 138. Centro de Capacitación Agraria de Calanda.
- 139. Centro de Capacitación Agraria de Albalade del Arzobispo.
- 140. Centro de Capacitación Agraria de Monreal del Campo.

*Provincia de Toledo*

- 141. Centro de Capacitación Agraria de Santa Cruz de la Zarza.
- 142. Centro de Capacitación Agraria de Mascaraque.
- 143. Centro de Capacitación Agraria de Almoradí.
- 144. Centro de Capacitación Agraria de Quintanar de la Orden.
- 145. Centro de Capacitación Agraria de Torrijos.

*Provincia de Valencia*

- 146. Centro de Capacitación Agraria de Carcagente.
- 147. Centro de Capacitación Agraria de Utiel.
- 148. Centro de Capacitación Agraria de Enguera.
- 149. Centro de Capacitación Agraria de Chiva.

*Provincia de Valladolid*

- 150. Centro de Capacitación Agraria de Ataquines.
- 151. Centro de Capacitación Agraria de Medina de Rioseco-Villabragina.

*Provincia de Zamora*

- 152. Centro de Capacitación Agraria de San Cristóbal de Entrevéas.
- 153. Centro de Capacitación Agraria de Moraleja del Vino.

*Provincia de Zaragoza*

- 154. Centro de Capacitación Agraria de La Almunia de Doña Godina.
- 155. Centro de Capacitación Agraria de Morata de Jalón.
- 156. Centro de Capacitación Agraria de Tauste.
- 157. Centro de Capacitación Agraria de Egea Bardena del Caudillo.
- 158. Centro de Capacitación Agraria de Ariza - Monreal de Ariza.

*ORDEN de 21 de julio de 1973 sobre regulación de enseñanzas en determinados Centros dependientes de la Organización Sindical.*

Hmos. Sres.: El Decreto 2058/1972, dictado en cumplimiento de la disposición transitoria cuarta de la Ley General de Educación, establece el principio de la continuidad de la labor formativa de los Centros Docentes dependientes de la Organización Sindical, previo el compromiso de la misma de cumplimiento por todos los Centros, en el curso académico 1975-76, de los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación y Ciencia para cada tipo de Centros.

Autorizados todos los Centros dependientes de la Organización Sindical para impartir enseñanzas de formación profesional en el curso académico 1972-73 por el artículo tercero del citado Decreto, y disponiendo el artículo quinto de la citada norma la inscripción en el Registro Oficial de Centros docentes de los hasta entonces no reconocidos ni autorizados, como autorizados provisionalmente a impartir enseñanzas de Formación Profesional, se hace preciso determinar el régimen de dichas enseñanzas, a fin de que tengan el oportuno reconocimiento académico.

En consecuencia, cumplidos los trámites de audiencia de la Organización Sindical y de la Junta Coordinadora de Formación Profesional previstos en el artículo undécimo del Decreto 2058/1972, a propuesta de las Direcciones Generales de Programación e Inversiones y de Formación Profesional y Extensión Educativa,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero: Los Centros dependientes de la Organización Sindical que a continuación se detallan, todos ellos autorizados a impartir enseñanzas de Formación Profesional por el Decreto 2058/1972, y que se identifican en la relación siguiente por el número correspondiente del Anexo al citado Decreto, quedan autorizados para iniciar, en el curso académico que se indica, las enseñanzas de Oficialía Industrial y Maestría Industrial que se relacionan y, con carácter experimental, las de primero y segundo grado de Formación Profesional que se señalan, y que corresponden exclusivamente a enseñanzas cuyos planes de estudio no están aprobados:

*Albacete.* Centro Sindical de Formación Profesional (número 2). Oficialía Industrial: Corte y Confección, Primer Grado Experimental; Administrativo, ambas en el curso 1972-73.

*Alicante.* Centro Sindical de Formación Profesional (número 3). Primer Grado Experimental: Administrativo. En el curso 1972-73.

*Alicante (Alicante).* Centro Sindical de Formación Profesional (número 4). Oficialía Industrial: Zapatería. En el curso 1972-73.

*Ibi (Alicante).* Centro Sindical de Formación Profesional (número 5). Oficialía Industrial: Mecánica. En el curso 1972-73. Primer Grado Experimental Administrativo. En el curso 1972-73.

*Avila.* Centro Sindical de Formación Profesional (número 10). Primer Grado Experimental: Administrativo. En el curso 1972-73.

*Pedrolaves (Avila).* Centro Sindical de Formación Profesional (número 11). Oficialía Industrial: Madera. En el curso 1972-73.

*Badajoz.* Centro Sindical de Formación Profesional «Ramón Cardenal» (número 12). Primer Grado Experimental: Administrativo. En el curso 1972-73.

*Badajoz.* Centro Sindical de Formación Profesional Agraria «Nuestra Señora de Bolca» (número 14). Primer Grado Experimental: Agricultura. En el curso 1972-73.